

El Congreso aprueba los nombramientos del TC con menos votos de los previstos

Crónicas del Congreso | 16-11-2021 | 09:37



Congreso de los Diputados

El Congreso ha aprobado este jueves en una votación secreta los nombramientos para renovar el Tribunal Constitucional y el Tribunal de Cuentas, pero lo ha hecho con menos votos esperables, es decir, los que suman los tres partidos que pactaron las candidaturas, PSOE, Unidas Podemos y PP.

Entre los tres suman 242 escaños, que con los socios electorales del PP (Foro Asturias y UPN) podrían llegar a 245, sin embargo la mayoría de los candidatos propuestos no ha llegado a los 240 votos. A pesar de ello, han superado de largo los 210, el mínimo necesario (tres quintos de la Cámara).

El voto de los díscolos se ha notado sobre todo en el caso de los dos candidatos del PP al Tribunal Constitucional, el letrado Enrique Arnaldo y la jueza Concepción Espejel, que solo han tenido 232 y 237 votos, respectivamente, en una votación secreta y telemática.

A pesar del voto secreto, el diputado Odón Elorza, ha anunciado en las redes sociales que no ha apoyado a Arnaldo y su partido está estudiando si le multa.

Por lo que respecta a Unidas Podemos, no pedirá explicaciones a sus parlamentarios.

Autor: Redacción